

Información relativa a las funciones de la entidad



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA A LAS FUNCIONES DE LA ENTIDAD

Información general de interés público: Funciones de la Entidad

La Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias S.A (“Sodecan”) es una empresa pública propiedad al 100% del Gobierno de Canarias, adscrita a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo. Es medio instrumental y servicio técnico propio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tal y como consta en su objeto social, “Sodecan” se configura como el instrumento principal de la política de crédito público de la Comunidad Autónoma de Canarias. Como instrumento y medio propio del Gobierno de Canarias, gestiona fondos de financiación especializados como el Fondo Canarias Financia 1 (FCF1) y sus distintas líneas de financiación (Instrumentos Financieros) poniendo a disposición de la innovación, el impulso el empleo, y la actividad emprendedora en Canarias, los recursos necesarios para aquellos que, de otra manera, no podrían iniciar una trayectoria empresarial o desarrollar su Proyecto. A través de distintos instrumentos financieros se potencia la creación y expansión de empresas, especialmente las de carácter innovador; se impulsa la puesta en marcha de proyectos de Innovación e Investigación y Desarrollo, así como de iniciativas relacionadas con el ahorro y eficiencia energética y con el uso de energías renovables, ayudando así a desarrollar en Canarias nuevos nichos de mercado que contribuyan a consolidar un modelo económico más diversificado y sostenible.

Las funciones que desarrolla la entidad SODECAN, acordes al desarrollo de sus objetos sociales y en el ámbito de sus competencias, son, principalmente:

- Facilitar acceso a financiación a emprendedores con aporte de valor en innovación.
- Apoyar a empresas con proyectos viables e innovadores.
- Dotar de recursos financieros a autónomos, emprendedores y sociedades mercantiles de reciente creación sin capacidad de aportar garantías a las entidades bancarias que imponen la acreditación de avales o fiadores.
- Cubrir la puesta en marcha de nuevos proyectos o nuevas líneas de negocio viables, complementarias a las existentes.
- Contribuir a la creación de empleo, fomentando la inversión en actividad empresarial nueva en Canarias.
- Facilitar como servicio gratuito, la mediación en la interlocución con todas las instituciones, fundaciones, cámaras de comercio, asociaciones, federaciones, y entidades colaboradoras del tejido de la innovación, independientemente de su localización geográfica en Canarias.
- Poner a disposición de la innovación en Canarias, espacios de coworking que permitan el desarrollo de la actividad en condiciones óptimas de acceso a recursos básicos y entornos propicios para el cumplimiento de los objetivos previstos.
- Organizar, promover y ejecutar acciones e iniciativas de promoción de las posibilidades que ofrece Canarias para la innovación, tanto con carácter singular, como en plena colaboración interadministrativa, así como de cooperación público privada.
- Asesorar, acompañar y tutorizar los proyectos financiados.

Para ejercer estas funciones, y hacer posible la prestación de los servicios que implican, SODECAN como instrumento y medio propio del Gobierno de Canarias, realiza la gestión de fondos de financiación especializados como el Fondo Canarias Financia 1 (FCF1), que pone a disposición de la innovación, el impulso del empleo, y la actividad emprendedora en Canarias, los recursos necesarios para aquellos que, de otra manera, no podrían iniciar una trayectoria empresarial.



Formato de la información: PDF/HTML/ODT

Responsable: Sociedad para el Desarrollo de Canarias S.A. «Sodecan»

Fecha de Actualización: 20/5/2020